

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 073-2016-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 24 Febrero de 2016

La Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 015-2016-DG-HVLH, se conformó la Comisión de Aniversario del Hospital "Víctor Larco Herrera", encargada de programar las actividades culturales, científicas y de difusión de programas de salud mental;

Que, las actividades realizadas por el 98° Aniversario de la Institución, muestra que la Comisión de Aniversario y el personal en general del Hospital Víctor Larco Herrera, ha logrado resultados satisfactorios respecto a conocimientos de temas de problema de salud mental, se ha promovido la camaradería de los trabajadores del hospital, el esparcimiento para pacientes y se ha fomentado el deporte como práctica fundamental para la salud mental;

Que, el literal a) del artículo 147° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala del reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionados directamente o no a las funciones desempeñadas, son el agradecimiento o la felicitación escrita a los servidores públicos;

Que, en tal sentido es necesario expedir el acto resolutorio de reconocimiento y felicitaciones a los profesionales que conformaron la Comisión de Aniversario del Hospital Víctor Larco Herrera por las labores realizadas que permitieron que la organización de actividades conmemorativas de celebraciones por el 98° Aniversario Institucional se desarrollaran eficientemente, logrando se alcance el éxito esperado;

Contando con la visación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** El Reconocimiento y Felicitaciones, a los siguientes funcionarios y servidores que conformaron la Comisión de Aniversario del Hospital Víctor Larco Herrera, cuyos integrantes se encuentran conforme a lo descrito en la Resolución Directoral 015-2016-DG-HVLH, por las labores realizadas dentro del Marco del Programa, que permitieron que la organización de actividades conmemorativas del 98° Aniversario Institucional se desarrollaran eficientemente, logrando se alcance el éxito esperado:

CPC Rusbelinda Becerra Medina  
Directora Ejecutiva de Administración



Lic. Katty Velásquez Grados  
Jefe de la Oficina de Comunicaciones

Dr. Enrique Javier Bojórquez Giraldo  
Jefe de la Oficina de Docencia e Investigación

Lic. Enf. Florencia Antonia Aléndez Peralta  
Jefa del Departamento de Enfermería

Lic. Nut. Nelly Vásquez Delgado de Rentería  
Jefa del Departamento de Nutrición y Dietética

Lic. T.S. Rossana Martina Incio Espinoza de Taboada  
Persona de la Oficina de Personal

Lic. Psi. Ada Gabriela Vásquez Ames  
Jefa del Departamento de Psicología

Lic. T.S. Herlinda Rúa Linares  
Jefa del Departamento de Trabajo Social

Méd. Percy Prialé De La Peña  
Presidente del Sub Cafae

**Artículo 2º.-** Agréguese copia de la presente resolución en el legajo personal de los funcionarios y servidores mencionados en el artículo 1º.

Regístrese y comuníquese

Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
Hospital "Victor Lora Herrera"  
Med. Gisela Vargas Cahallanca  
Directora General  
C.M.P. 24334 R.N.E. 14213

GEVC/MRV.  
c.c. Oficina Ejecutiva de Administración  
Oficina de Personal  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Interesados